

bunal estaba bien acostumbrado á formularlos, porque en 1507 habia castigado á más de 30, y en 1527 á 150.»

*«Es, pues, indudable que la secta existió, y por consiguiente que ha habido brujos; pero no pudiendo admitirse hoy EN BUENA RAZÓN ni la presencia del demonio, ni los vuelos de noche, ni otras muchas cosas sobrenaturales, la imaginación se pierde en conjeturas acerca del verdadero significado de tales patrañas, UNÁNIMEMENTE CONFESADAS POR UN CRECIDÍSIMO NÚMERO DE PERSONAS TODAS CONFORMES en cuanto á la esencia y sin diferir más que en aquello que les era individual.»*

Es, pues, indudable que la secta de brujos existió, decimos nosotros con Mellado, y añadiremos que hoy, como ayer, y mañana como hoy, pueden darse sucesos análogos, porque existe un mundo invisible á nuestros ojos por ahora: mundo real, superior á nuestro alcance. Sean estos hechos reales, sean de pura ilusión fantástica, en ambos casos intervenía el demonio; seducía á los hombres, los impelía al error, los apartaba de la fe católica, les movía á obras nefandas; dignas de ser atajadas y castigadas con rigor, no menos que las prácticas de los espiritistas de nuestros días, que se burlan de las brujas de Zugarramurdi.

El espiritismo moderno resucita hoy las supersticiones antiguas, aunque con diferente nombre y diverso procedimiento. Si el culto del demonio existe en nuestros días, y la secta espiritista le profesa, ¿en qué se apoya el señor Mellado para decir que la presencia del demonio no puede ad-

*mitirse hoy en buena razón ni otras muchas cosas sobrenaturales?*

Estas cosas fuera de las fuerzas humanas, y las operaciones demoniacas ¿no existen, por ventura, en el verdadero espiritismo? Pero... *Mentita est iniquitas sibi... et defecerunt scrutantes scrutiny.*



## SEGUNDA PARTE

### CAPITULO PRIMERO

Es elegido Zumarraga primer Obispo de Méjico.—Cómo se conquistó Méjico.—Noticias preliminares acerca de la evangelización. Los frailes arraigan en Nueva España la Soberanía de Castilla.—Fr. Martín de Valencia y sus once compañeros.—Requerimiento de Cortés á los caciques de Méjico para que abrazasen la fe católica.—Hernán Cortés recibe respetuosamente á los Franciscanos.—Capítulo que celebraron los Religiosos para comenzar sus trabajos evangélicos.—El capítulo divide en cuatro provincias la Nueva España.—Llegada de nuevos Franciscanos y formación de la quinta provincia.—Llegan los primeros Dominicos.

**E**L bizcaino D. Fr. Juan, terminado su oficio de inquisidor con mucha *rectitud* y *madurez*, (1) regresó á su convento, contento de haber apaciguado el país basco, y destruido por entonces la secta de que hemos tratado en la primera parte.

No menos satisfecho el Emperador del cometido realizado por Zumarraga, é impulsado por las dotes de religión, doctrina y prudencia del Franciscano guardián de Abrojo, le eligió para que fuese el primer Obispo de Méjico. «*Elección acertadísima*, dice Remesal, *por la santidad, letras y*

(1) Mendieta, libro de su *Hist. Indna.* cap. XX, pág. 629.

*gran zelo de la cristiandad que resplandecia en este insigne varón.» (1)*

Las noticias que partían de Nueva España á la corte real eran entonces satisfactorias.

La multitud de reinos conquistados por Hernán Cortés en el Sur de la América Septentrional llenaba de contento á Carlos V, que, en su piadoso ánimo anhelaba llevar la fe á aquellas tierras lejanas.

Hernán Cortés conquistó la Nueva España con 900 infantes, 80 caballos, exigua dotación de artillería, y el apoyo de bastante número de indios aliados, enemigos de Motezuma. Pero esta conquista hubiera peligrado sin el apoyo vigoroso que prestó la religión. Esta, cristianizando á los indígenas, afianzó el cetro del Emperador español y consolidó la obra verdaderamente prodigiosa de Cortés.

Diez y seis frailes fueron los que en realidad arraigaron la soberanía de Castilla en el imperio mejicano. Sin ellos la conquista del guerrero español hubiese experimentado un revés de trascendencia; ó si esto no se admite, aquella epopeya hubiese costado á las armas españolas mucha sangre y serios conflictos. Los Religiosos pacificaron más de unavez á los españoles en América y sometieron completamente á los indios con la doctrina cristiana. Los nombres de los primeros Religiosos que llevaron con la luz del Evangelio la civilización y el espíritu de obediencia, fueron: Fray Bartolomé Olmedo, Mercedario, confesor de Cor-

(2) Fr. Antonio Remesal, *Historia general de las Indias Occidentales y particular de Chiapa y Guatemala*; lib. XI, capítulo IV.

tés; Fr. Juan Toigt ó Tecto, Fr. Juan Ahora y Pedro de Mura (más tarde conocido, casi universalmente, con el nombre de Gante). Estos tres últimos, de nación flamencos, partieron en 1522, y dos años después llegaron de España doce religiosos franciscanos. Este número, que simbolizaba el del colegio apostólico, estaba destinado á difundir el catolicismo en la nueva tierra española de América, á incorporar á la Iglesia extensos territorios poblados de almas. La Providencia quiso, sin duda, compensar las pérdidas que la Iglesia experimentaba en el viejo Continente, en donde un fraile apóstata y reyes livianos y codiciosos de los bienes de aquella se apartaban de la obediencia del Vicario de Jesucristo, arrastrando importantes naciones tras el cisma y la herejía.

Los nombres de los doce humildes Franciscanos que arribaron á las playas de Vera Cruz en 1524 fueron:

Martin de Valencia.  
Martin de la Coruña.  
Toribio Benavente (por otro nombre Metolinia).  
Garcia Cisneros.  
Luis Fuensalida.  
Francisco Soto.  
Antonio de Ciudad Rodrigo.  
Juan Ribas.  
Juan Suarez.  
Francisco Ximenez.  
Andrés Córdoba, lego.  
Juan Palos, lego.

El caudillo de estos doce pobres hombres, que no llevaban más atalaje que sus hábitos raídos, sus cruces y sus breviarios, era Martín de Valen-

cia. Un *Martín* asolaba la Iglesia en Europa (*Martín Lutero*), y otro *Martín* la embellecía y engrandecía en América. De esta suerte, lo que la soberbia, la lascivia, y la codicia destruían en la vieja Europa, la obediencia, la abnegación y la humildad multiplicaban en el Nuevo Mundo. La fe se eclipsaba en los países septentrionales y en el centro de Europa; pero del sur de la misma, de la entonces potentísima España, partió la antorcha que, atravesando mares, llevó la luz á las pampas de ambas Américas.

Enterado el emperador *Cárlos V*, por carta de *Hernán Cortés* de la necesidad de enviar misioneros á aquellas tierras apartadas, consultó el negocio con la Santa Sede, pidiendo la Apostólica autorización á *León X*, entonces reinante. El Sumo Pontífice expidió una Bula en 1521 (Abril 25) concediendo á los Franciscanos esta misión. Murió *León X* y sucedióle *Adriano VI*, el cual confirmó lo concedido por el Pontífice finado, autorizando á *Cárlos V*, por carta fechada en Zaragoza, á enviar una misión (1). Fr. *Francisco de los Angeles* y Fr. *Juan Clapion* fueron los designados para capitanear la humilde hueste de operarios evangélicos en Nueva España. Mas el primero fué elegido general de la Religión, y el segundo murió á poco, siendo entonces designado Fr. *Martín de Valencia* á fin de escoger los religiosos que le parecieren más aptos para el difícil desempeño de este apostolado.

*Martín de Valencia* escogió los once compañeros que hemos citado, formando doce operarios

(1) En tiempo que partía de España para Roma para ser consagrado y coronado (en Mayo de 1522.)

que, con la autorización de la Santa Sede y el consentimiento de su General y el Emperador, partieron en una nao que levó anclas del puerto de San Lucar de Barrameda el 25 de Enero de 1524, y llegó felizmente á las playas de Vera Cruz en 14 de Mayo.

El cristiano *Fernando Cortés*, después de haber escrito al Emperador la carta que hemos indicado, pidiendo ministros de la Religión para adoctrinar á aquellas gentes, dirigió á todos los caciques y reyezuelos de Méjico y provincias vecinas el siguiente notable documento, el cual le hallo en el Teatro Ecco. de Indias del Maestro *Davila*, que dice así:

**De parte de los muy altos y muy poderosos Señores defensores de la Iglesia, siempre vencedores y nunca vencidos, el Emperador D. Carlos y la Reina D.<sup>a</sup> Juana su madre, Reyes de las Españas, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de las Indias, é islas de Terra-Firme, del Mar Oceano, y domadores de las gentes bárbaras:**

«Yo *Fernando Cortés*, vasallo y mensajero y Capitán, notifico, y hago saber como mejor puedo: Que Dios Nuestro Señor, Trino y Uno, y Eterno crió el cielo y la tierra, y un hombre y una mujer, de quien nosotros y vosotros y todos los otros hombres fueron y son descendientes y procreados, y todos los que después vinieren de nosotros. Mas por la muchedumbre de la generación de estos ha sucedido desde cinco mil y mas años en que el mundo fué criado; fué necesario que los unos hombres fuesen por una parte y otros por otra, y se dividiesen por muchos Reinos y provincias, que en una sola no se podrían sostener ni conservar.

»De todas estas gentes Dios Nuestro Señor dió cargo á uno, que fué llamado *San Pedro*, para que de todos los hombres del mundo fuese Señor, é superior en lo espiritual, á quien todos obedeciesen, y fué cabeza de todo el linaje humano,

donde quiera que los hombres viviesen, y estuviesen, y en cualquier Ley, Seta ó Creencia: y dióle á todo el mundo por su Reino, Señorío y Jurisdiccion.

»Y como quiera que le mandó, que pusiese su silla en Roma, como en lugar más aparejado para regir el mundo. Mas tambien le prometió que pudiese estar, y poner su silla en cualquier otra parte del mundo, y juzgar, y gobernar en lo espiritual todas las gentes cristianas, moros, indios, gentiles y de cualquier otra secta que fuesen.

»A este llamaron Papa que quiere decir, Admirable, y mayor Padre y Gobernador de todos los hombres.

»A este San Pedro obedecieron y tomaron por Señor, Rey y Superior del Universo los que en aquel tiempo vivian, y así mismo han tenido todos los otros que despues de él fueron en el Pontificado elegidos hasta aora, y se continuará hasta que el mundo se acabe.

»Uno de los pontífices pasados, que en lugar de San Pedro sucedió en aquella dignidad, como Señor del mundo en lo espiritual, hizo donacion de estas Islas, y Tierra-Firme del Mar Oceano á los Reyes Católicos. D. Fernando y D.<sup>a</sup> Isabel de buena memoria, de quien aora sus Magestades son sucesores en estos Reinos, con todo lo que en ellos ay, según se contiene en sus Actos y Escrituras que sobre ello passaron y podreis ver si quisieredes. Así que sus Magestades son Reyes y Señores de estas Islas, y Tierra-Firme por virtud de la dicha donacion, y de las haber ellos ganado y conquistado, y como tales Reyes y Señores algunas Islas más ó casi todas. A quien esto ha sido notificado, han recibido á sus Magestades, y los han obedecido, y servido, y lo sirven como súbditos lo que deben, y buena voluntad, y sin ninguna resistencia, luego sin dilación, como fueron informados de lo susodicho, obedecieron á los Varones Religiosos, que sus Magestades embiaron, para que predicasen y enseñasen nuestra Santa Fé. Y todos ellos de su libre y agradable voluntad, sin premio ni condición alguna se tornaron Christianos y lo son: y sus Altezas los recibieron alegre, y benignamente; y así los mandó tratar como á los otros súbditos y vasallos; y vosotros sois tenidos y obligados a hazer lo mismo.

»Por ende, como mejor puedo, vos ruego, y requiero que entendais y obedezcais lo que Dios ha dicho, y tomeis para entenderlo, y deliberar sobre ello el tiempo que fuere justo, y reconozcais á la Iglesia por Señora y Superiora del Universo mundo y al Sumo Pontífice, llamado Papa, en su nombre en lo Espiritual, y á la Reina y Rey nuestros Señores, como á Superiores, y Señores y Reyes de estas Islas, y Tierra Firme. E consintais, é deis lugar, que estos padres Religiosos vos declaren, é prediquen lo susodicho. Y si así lo hicieredes hareis bien, y aquello á que sois tenidos y obligados; y sus Altezas y yo en su nombre, vos recibirán con todo amor, y caridad, y vos dexarán vuestras mujeres, é hijos; é haciendas

libres sin servidumbre, para que de ellos, y de vosotros hagais libremente todo lo que quisieredes, y por bien tuviereis, y no vos conpellarán á que vos torneis Christianos, salvo si vos informados de la verdad os quisieredes convertir á nuestra Santa Fé Católica, como lo han hecho casi todos los vezinos de las otras Islas, y allende de esto sus Magestades vos darán muchos privilegios, y vos harán muchas mercedes.

»Si no lo hicieredes, y en ello pusieredes, impedimento, os certifico, que con el ayuda de Nuestro Señor, yo entraré poderosamente contra vosotros, y vos haré guerra por todas las partes, y maneras que yo pudiere, y vos sujetaré al yugo, y obediencia de la Iglesia, y de sus Altezas, y vos tomaré vuestras personas, y de vuestras mujeres é hijos, y los haré esclavos, y como tales los venderé, y dispondré de ellos como sus Altezas mandaren, y vos tomaré vuestros bienes, y vos haré todos los males, y daño que pudiere, como á vasallos que no obedecen ni quieren recibir á su Señor, y le resisten y contradicen. Y protesto que las muertes y daño que de ello recibieren, será á vuestra culpa, y no de sus Altezas, ni mia, ni de estos caballeros que conmigo vienen. Y de como lo digo y requiero, pido al presente Escribano me lo dé por testimonio.»

Requeridos ya de lo que debian hacer los señores Mejicanos, y advertidos de que habian de llegar quien les instruyese en la verdadera Religión, Cortés, al oír la nueva de la llegada de la nave española con los doce religiosos, verdaderos apóstoles de Nueva España, anheloso de recibirlos, mandó comisionados que les cumplimentasen en su nombre y les acompañasen á la capital.

Fernando Cortés, tan buen guerrero como buen católico, demostró en esta ocasion su acendrado espíritu religioso. Convocó á todos los principales de Méjico, y rodeado de todos sus caballeros, que vestidos de gala, como en dia de solemnidad, se hallaban á su lado, recibió á los Franciscanos, con marcadas pruebas de veneración y regocijo, tendiendo su capa por el suelo, y besando las manos de los que, en nombre de la Santa Sede, llegaban á evangelizar los pueblos conquistados. Con

esta conducta respetuosa que observó con los misioneros quiso Cortés, imprimir en el ánimo de los indios la consideración y respeto que debían profesar á los ministros del Señor, por quienes iban á entrar en el gremio de la Iglesia, recibiendo el beneficio inefable de la fe cristiana. Fray Martín de Valencia dirigió una plática á los caciques por medio de intérprete, exponiendo el objeto de su llegada, y pidiéndoles sus hijos para educarlos.

A fin de diseminar con fruto la semilla evangélica Fr. Martín convocó un capítulo de todos los religiosos que se hallaban en aquellas tierras. Reuniéronse diez y siete, es decir, todos los mencionados, mas otros dos que acompañaban á los españoles en sus expediciones, cuyos nombres han quedado ignorados. Tratóse en este capítulo de la elección de Superior y medios y modo de comenzar la santa obra de catolización de tantas gentes, como á la sombra de la muerte yacían sentadas, siendo elegido Fr. Martín superior por unanimidad, y después dispusieron dividirse en cuatro provincias religiosas.

La primera fué la de Méjico, (1) la segunda la de Tezcucos (2), la tercera la de Tlascala (3), y la cuarta la de Guaxocingo. (4)

(1) La provincia franciscana de Méjico abrazaba el valle de Toluca, el reino de Michoacan, Guatitlan, Tutla y Xilo-sepec hasta Mezturlan.

(2) Esta segunda provincia comprendía á Otumba, Tepepulco, Tulacingo y otras comarcas.

(3) La provincia de Tlascala se componía de los señoríos de Zacatlan y Xalapa, y vastos contérminos hasta el mar y el río Alvarado.

(4) La de Guaxocingo se dilataba por Cholula, Tepecua, Tecamachalco, la Misteca, Guacachurla y Chierla.

Hecha esta distribución de territorios, los Franciscanos comenzaron á ejercer su apostolado, aprendiendo primero las lenguas de tantos diversos reinos y provincias como componían la Nueva España. Al año siguiente desembarcó una pequeña cohorte de Franciscanos, con la que se instaló la quinta provincia de la Orden, con el nombre de Cuernavaca, que tenía por súbditos las regiones de Ocuila, Machinalco, y toda la *tierra caliente que va al mediodia hasta la mar del Sur.* (1)

En 1526 llegaron los Dominicos á compartir sus fatigas con los Franciscanos, y estas dos órdenes religiosas fueron las primeras en cristianizar la multitud de indígenas que poblaban el vasto reino de la Nueva España. (2)

(1) Mendieta. Hist. Eccla. Ind. Lib. III, cap. XXIX, página 248.

(2) Doce Dominicos partieron con los Franciscanos para Nueva España en la nave de Fr. Martín de Valencia y sus once compañeros; pero se detuvieron en la Isla Española, y no llegaron á Méjico hasta 1526.



## CAPÍTULO SEGUNDO

Zumarraga parte para Méjico.—Compañeros que llevó á su Sede. Es nombrado protector de los Indios.—Hernán Cortés regresa á España.—Zumarraga es odiado de los tiranos de Méjico.—Estado de Méjico á la llegada de Zumarraga.—Trata de reprimir los abusos de las autoridades.—Liga de éstas contra el Obispo.—Acciones de Zumarraga.

**H**ABIENDO la Religión hecho en cuatro años progresos notables en Nueva España, necesario era constituir una cabeza que diese mayor impulso á las conquistas de los Misioneros, regulara la vida cristiana y rigiera aquella grey, que tantas esperanzas prometía á la Iglesia.

D. Fr. Juan de Zumarraga, partió al Nuevo Mundo, siendo nada más que Obispo electo. Carlos V, que conocía la necesidad que aquella cristiandad padecía, y que era urgente se personase un Prelado celoso y discreto para remediar la situación de los indígenas y poner coto á las exigencias y abusos que se habían introducido, le instó partiera sin demora. Así, sin esperar las Bulas Pontificias y sin recibir la consagración episcopal, se embarcó don Fr. Juan en 1528, llevando por compañeros á los ilustrados Fr. Andrés Olmos, el mismo que

también le acompañó en su cargo de inquisidor en las bascongadas y P. Fr. Juan Alameda. (1)

Zumarraga, desconfiando siempre de sí, trató de rodearse de personas virtuosas y doctas. (2)

El Itmo. Zumarraga, que no aceptó la espinosa carga del Episcopado sino forzado por la obediencia de sus superiores, llevó sin embargo en su ánimo el deseo de consagrarse resueltamente á la difusión del Evangelio, y á cumplir con todo esmero el deber episcopal.

No se le ocultaba lo difícil de su misión en aquellas circunstancias. Los comienzos de una obra siempre son más penosos que su continuación y conservación. Por eso los primeros Religiosos que operaron en el vasto imperio de Moctezuma, y su primer Obispo, sufrieron grandes penalidades, y padecieron crueles amarguras.

El Emperador Carlos V, por real cédula expedida en Burgos en 17 de Junio de 1528 cometió á nuestro durangués el protectorado de los indios. Este título llevaba consigo el deber de oír las quejas de agravios que los españoles causaban á los naturales, salvar la libertad y condición de éstos,

---

(1) El P. Olmos aprendió presto las lenguas mejicana, totonaca, guasteca y tepuaca, y escribió las gramáticas y diccionarios de las tres primeras y diversos trabajos de catequesis y religión en estas lenguas, tratados que sirvieron de mucho á los Religiosos que vinieron después. El P. Alameda fué uno de los buenos hablistas mejicanos, y trabajó con celo en la cristianización de los Indios. Mudó el pueblo de Huetxocingo del lugar insano en que se hallaba á el en que hoy se encuentra: reglamentó la población de Tula y dejó recuerdos en varios lugares con los edificios que construyó.

(2) Los PP. citados fueron en efecto de los más distinguidos de Nueva España.

y remediar los abusos cometidos por algunos de los primeros conquistadores.

Recibido con agasajo por los Religiosos y los indios fué aborrecido de los tiranos que gobernaban la Nueva España. D. Fernando de Cortés que estimaba en mucho á los Franciscos, víctima de la envidia de sus compañeros de armas, malquistado por éstos con el Emperador, fué llamado á España para defenderse, si podía, de los cargos que contra él se habían formulado. Así es que el ilustre bizcaíno no le encontró en Méjico á su llegada. (1)

Vióse, por tanto, el Obispo sin ningún protector oficial, por más que el Emperador mandaba á las autoridades de aquellas tierras guardasen con él las atenciones debidas á su alto cargo, le consultasen en sus negocios y dudas, y le prestasen todo su concurso.

---

(1) En 1528, es decir, el mismo año que partió el venerable Zumarraga á Méjico, llegó á España Cortés, desembarcando en el Puerto de Palos, el mismo donde Colón emprendió en 1492 su navegación en busca del Nuevo Mundo. Tres años antes de regresar Cortés á España fué residenciado en Méjico de orden de Carlos V. El juez nombrado para instruir la causa del conquistador fué D. Luis Ponce de León. La noticia de la residencia la recibió Cortés á la vuelta de la expedición á Honduras, cuatro días después de su llegada á Méjico, y estando presenciando una corrida de toros. Ponce de León murió á poco de su llegada, quedando de juez Marcos de Aguilar, letrado que le acompañó á Méjico. El sustituto de Ponce de León murió á los cuatro meses, siendo reemplazado por Alonso de Estrada, que comenzó su ministerio de *Justicia Mayor* cortando una mano á Cristóbal Cortés, criado de Cortés, y decretando el destierro de éste. Alborotóse la ciudad en favor de D. Fernando el conquistador, y no poco trabajaron para apaciguar los ánimos los Franciscanos y Dominicos. Por fin llegaron á avenirse Estrada y Cortés. Remesal, *Historia general de las Indias Occidentales y particular de Chiapa y Guatemala*.

Las autoridades de Nueva España estaban entonces más en condición de ser gobernadas y dirigidas que de gobernar á otros.

Siendo las primeras en el poder, y teniendo en su mano la fuerza bruta que sostiene á los déspotas; lejos de España y sin superior próximo que pudiese atajar á tiempo las demasías y excesos, se entregaron á la codicia y á la crueldad.

Débiles los indios para contrarrestar los desaguisados de los funcionarios públicos, la desolacion reinaba en Nueva España. No se pensaba más que en el oro.

El Illmo. Sr. Zumarraga trató desde luego de reparar los escándalos, extirpar los vicios, sofocar las ambiciones, destruir las animosidades, y hacer que los gobernantes se contuvieran en su deber sin oprimir á los naturales. Pero si no respetaron á Cortés, ni para nada tuvieron en cuenta sus méritos, su discreción, su caballerosidad y su experiencia; si no quisieron observar las instrucciones imperiales, mucho menos habían de respetar á un Fraile, por más que estuviese investido de la dignidad episcopal.

El recto proceder de D. Fr. Juan bastó para excitar el encono de los oficiales de Nueva España, y para promover contra él una serie de desacatos y persecuciones en que peligró su vida. A los gobernadores militares se unieron el Presidente de la Audiencia Nuño de Guzmán y los oidores Matienzo y Delgadillo.

En medio de sus enemigos poderosos continuó el venerable Zumarraga el oficio de protector de los indios, abogando por ellos y condenando la tiranía de los Españoles; promoviendo la educa-

ción de los niños, la instrucción de los adultos, y la construcción de iglesias; edificando con su conducta á sus diocesanos; velando por el decoro del culto y de los oficios divinos; siendo el padre y consolador de todos los afligidos, y participando á la Corte y Consejo de Indias la triste situación de aquel reino que demandaba pronto y radical remedio.

